



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°24/24,**  
**DEL DÍA MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO, 2024.-**

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 28 de agosto del año 2024, siendo las 11:13 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Omar Pérez García  
Señor Eduardo Ortega Piniao  
Señora Sylvia Cañulef Cañulef  
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candía Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

Los Sres. concejales Marcelo Cheuquian y Jesica Ojeda se integraran en segundo a la Sesión de Concejo Municipal.

**TEMAS A TRATAR**

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación y aprobación de costos de operación y mantención de proyectos:
  - a) FRIL año 2024
  - b) Proyectos Circular 33: Adquisición Vehículos Municipales Ambulancia Departamento Salud San Juan de la Costa, código ID 40062700-0  
Expone: Srta. Gabriela Punol Salazar, Profesional Dirección de Secplan.
3. Someter a consideración del Honorable Concejo Municipal, solicitud de Anticipo de Subvención Ley N°20.964 Retiro Voluntario Asistente de la Educación, Inspector de la Escuela Rural Bahía Mansa, Don Patricio Pérez Fuentealba. Expone: Sr. Andres Trapp Veloso, Encargado Remuneraciones DAEM.
4. Presentación y aprobación de resultados Beca Municipal Antonio Herrera Año 2024. Expone: Sra. Carmen Jaramillo Gualaman, Jefa UTP DAEM.
5. Presentación de Resultados "Fondos de Emprendimiento Año 2024. Expone: Sr. Julio Gatica Bobadilla, Director Desarrollo Comunitario.
6. Varios Señores Concejales 



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

## 1. LECTURA ACTA ANTERIOR

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo con el acta anterior?”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR.TA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces damos por aprobada el acta anterior”.

Se aprueba, acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°23/24 del miércoles 21.08.2024

## 2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTOS

### 2.1 FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL - FRIL AÑO 2024

**Srta. Gabriela Punol Salazar – Profesional Secplan:** “Esta presentación es de las iniciativas del fondo regional de iniciativa local conocido como FRIL 2024, los proyectos que se van a postular en esta iniciativa son dos, el primero es la construcción del centro comunitario y de atención de salud de Carrico, y el segundo proyecto es la construcción de la sede social de Pichilafquemapu, el objetivo de estas presentaciones es presentarles y describirles estas iniciativas, explicación de los costos de operaciones y mantención, por último la solicitud al concejo de la aprobación de los costos de operación y mantención de estos dos proyectos”.

**PROYECTO 2024:**  
**INICIATIVAS FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL, FRIL 2024**

**PROYECTOS:**

1. CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO Y DE ATENCIÓN DE SALUD CARRICO  
ID: 40056977-0
2. CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL PICHILAFQUELMAPU  
ID: 40066586-0

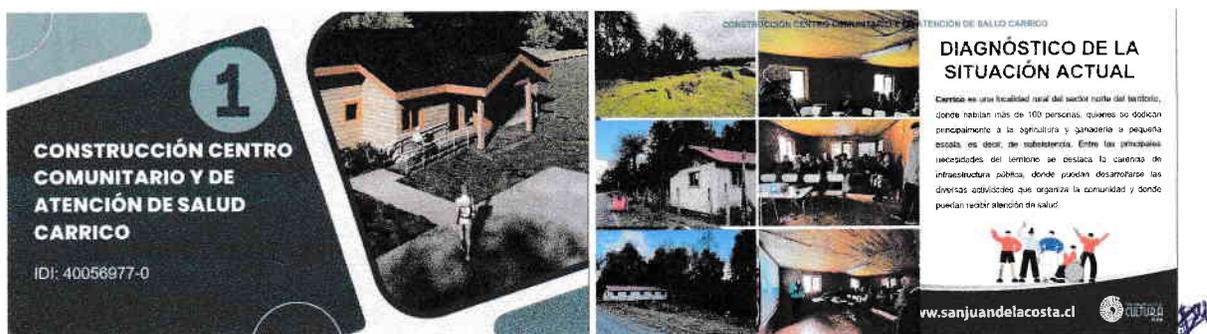
**OBJETIVOS DE LA PRESENTACION**

- Descripción de las iniciativas
- Explicación de los costos operación y mantención
- Solicitud aprobación costos operación y mantención



### 2.1.1 CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO Y DE ATENCIÓN DE SALUD CARRICO

**Srta. Gabriela Punol Salazar – Profesional Secplan:** “La construcción del Centro Comunitario y de Atención de salud de Carrico, en donde pueden observar alguna imágenes de la participación ciudadana que se realizó en el sector de Carrico para presentar esta iniciativa, principalmente en una descripción general en Carrico son un poco más de 100 personas los habitantes, que se dedican a la agricultura y ganadería a pequeña escala, es decir, de subsistencia, una de las características que tiene la población es la carencia de una infraestructura pública en donde puedan desarrollar su diversas actividades y también recibir atención de salud, tienen una sede que también la pueden observar y que ya es muy antigua, y un terreno colindante a esta sede que es de propiedad de la Municipalidad de San Juan de la Costa, como decíamos entonces el problema lo podemos definir como deficientes condiciones para recibir atención de salud y para el desarrollo de reuniones y actividades de la comunidad de Carrico y sectores aledaños, en la consecuencias lo que se puede identificar es la falta de atención médica, no tienen como coordinarse para desarrollar sus actividades, y la poca participación que esto genera en la comunidad, luego podemos observar el emplazamiento de la infraestructura, en este caso al planta de arquitectura, que sigue el mismo diseño de los otros centros comunitarios y de atención de salud, que se han construido en otras localidades como en Pichilafquemapu y otro en el sector de Huali, se puede mencionar que tiene box de procedimientos, sala de espera, box psicólogo y kinesiólogo, entre otros que templea en recinto cerrado, todos estos espacios destinados a la atención de salud y habilitado para ello, y también los días que no se realizan las rondas en este caso por parte de Cesfam de Puaucho, la comunidad puede disponer de estos espacios para realizar todas sus actividades, también pueden observar algunas imágenes objetivo de lo que se busca y se pretende desarrollar con este proyecto, que es una imagen más aérea de lo que es el centro comunitario, igualmente tenemos la carta de apoyo que nos entregó la en esa oportunidad la Comunidad Indígena Callempulli, presidida por la Sra. Blanca Yefi, con ella coordinamos la consulta ciudadana, aquí todas las personas estuvieron de acuerdo y la preferencia para ellos es la estación médico rural por sobre la sede, obviamente siempre van a querer tener las dos infraestructura, pero prefieren desarrollar esta primero. El costo del proyecto al ser iniciativa FRIL es de \$193.997.000.-, dentro de los costos de operación y mantención, se pueden observar la mantención durante 5 años de \$3.500.000.-, que son mantenciones menores, pero que se deben proyectar en este caso al ser una infraestructura de tenencia municipal, en los costos de operación se debe considerar el agua, aunque sea un sistema individual, se debe realizar la mantención y mejoramiento, consumo de energía eléctrica, los materiales e insumos de uso corriente, por un total de costos de \$3.800.000.-, por los que nos da un total en costos de mantención y operación de \$7.300.000.- a los 5 años, pero costos anuales serian \$4.500.000.- al año”.



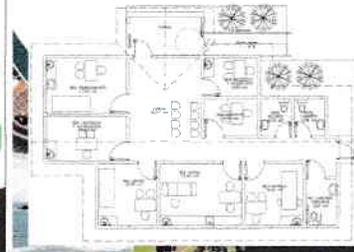


I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO Y DE ATENCIÓN DE SALUD CARRICO  
**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**



CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO Y DE ATENCIÓN DE SALUD CARRICO  
**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO  
PLANTA ARQUITECTÓNICA**



RECIENTOS CERRADOS	SUP. UTIL. m <sup>2</sup>
Box Procedimientos	12.18
Sala de Espera	20.71
Box Psicólogo y Kinesiólogo	5.65
Box Asistente Social	5.40
Box Enfermera y Nutricionista	10.00
Box Médico	10.00
Box Dental	12.00
Box Matrona	10.00
Baño Mujeres	3.18
Baño Hombres	3.08
WC Universal	3.84
Terraza y rampa	31.01
<b>TOTAL SUP. CERRADAS</b>	<b>90.04</b>
<b>TOTAL SUP. CUBIERTAS</b>	<b>11.01</b>



CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO Y DE ATENCIÓN DE SALUD CARRICO  
**CARTA APOYO COMUNIDAD**



CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO Y DE ATENCIÓN DE SALUD CARRICO  
**VALORIZACIÓN Y COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN**

**\$ 193.997.000 (IVA INCLUIDO)**

ITEM	COSTO ANUAL
<b>COSTOS MANTENCIÓN</b>	
Costos Mantenimiento cada 5 Años	\$ 3.200.000
<b>Total Costos Mantenición</b>	<b>\$ 3.200.000</b>
<b>COSTOS OPERACIÓN</b>	
Agua	\$ 300.000
Energía Eléctrica	\$ 1.440.000
Materiales e insumos de uso corriente	\$ 2.000.000
<b>Total Costos Operación</b>	<b>\$ 3.740.000</b>
<b>Total Costos de Mantenimiento y Operación Anual</b>	<b>\$ 7.380.000</b>
Costos Prorrateados	\$ 4.500.000

**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Alguna consulta sobre este proyecto Sres. Concejales?"

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "Mas bien quería hacer un alcance, me gustaría tener un poco más de antecedentes, si me pudiera enviar por correo, para la rentabilidad social, porque hicieron una encuesta y todo este trabajo previo de la rentabilidad social, en lo que son los costos, quería consultar ¿Son \$4.500.000.- al año de operación?"

**Srta. Gabriela Punol:** "No le entendí".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "En los costos de operaciones en la sumatoria total son \$4.500.000.- ¿Esos son por año?"

**Srta. Gabriela Punol:** "Si, esos son los costos que se llaman prorrateados, porque la mantención se considera cada 5 años, en base a un análisis de esos 5 años se lleva a 1 año, y ese es el promedio que da".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Más que nada era un alcance".



**Srta. Gabriela Punol:** “Con lo otro no hay problema, en base a la solicitud nosotros podemos compartir las imágenes de las consultas ciudadanas, las presentaciones que se desarrollaron, y todos los certificados, que a la vez forman parte de los antecedentes de postulación de estas iniciativas, así que no hay problema”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “La verdad es que encontré poca participación de la comunidad, este es el mismo modelo que hemos aplicado en casi todo San Juan de la Costa, a mí me gustaría tener el acta de la participación ciudadana”.

**Srta. Gabriela Punol:** “Sí”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Me gustaría saber que observaciones ellos hacen respecto a estos modelos que nosotros implementamos en la comuna, muchas veces la gente te comenta después una que otra observación, pero hay mucha gente que no participa de esto, por lo tanto me gustaría tener el acta al respecto, para ver que observaciones la comunidad dio al respecto del modelo que presentamos, sabemos que es un modelo muy completo, que hasta trae sillón dental, obviamente mejoras que no existan en este ámbito en la comuna, justamente me gustaría saber eso. Lo otro que importante es el tema del agua, hoy en día y hace mucho tiempo el Sr. Alcalde hablo al respecto de lo que sucedía con el agua en nuestra comuna, no por un tema de escases sino muchas veces de parásitos, es por eso que es importante que cuenten con ese sistema y que se realicen esas mejoras al tema del agua, sobre todo por salud, solamente eso”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Efectivamente este es un proyecto muy sentido por la comunidad Callempulli del sector de Carrico, esto es resultado del trabajo que se hizo con la mesa técnica, que ayudamos a formar en su momento, me siento muy satisfecho, porque en primera instancia cuando planteamos trabajar en ese polo o dirección, la gente como que tiende a desconfiar, pero aquí vemos un resultado y se está presentando el proyecto, efectivamente ahí se necesita una sede, que bueno que la gente pueda opinar y decir que es lo que priorizan, me alegro en ese sentido por el trabajo que se ha hecho en conjunto con el municipio. Lo segundo que quiero saber es que dentro del proyecto se tenía que hacer un relleno, porque el espacio del terreno es bastante complejo ¿Eso se tomó en consideración?”.

**Srta. Gabriela Punol:** “Exactamente, nosotros seguimos dentro de la Oficina de Secplan e hicimos tipo una estrategia de trabajo para el caso de Carrico, si bien tenemos el terreno a nombre de la Municipalidad, que eso ya es un punto súper importante, que nos da la posibilidad de trabajar al 100% los proyectos, pero el terreno no es plano como todos quisiéramos, entonces la estrategia que nosotros seguimos es emplazar el centro comunitario en la parte del terreno más plano, que es colindante con el terreno donde está la sede, porque con este proyecto podemos llegar a un máximo aproximadamente de \$194.000.000.-, en la parte donde el terreno está más complejo la otra estrategia que seguimos es emplazar la sede de Carrico, que es un proyecto que mostos estamos trabajando actualmente pero de forma paralela, pero eso igual me gustaría destacarlo, pero lo vamos a postular a otro fondo de financiamiento, y ahí podemos llegar hasta \$154.000.000.-, actualmente las sedes están en un aproximado de \$90.000.000.-, y el restante nos va a servir para mejorar, ya sea muros de contención, para dar una vía factible para que estas dos infraestructuras queden operativas”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Como van a ver dos, solamente por asegurarme, dado que se van a construir dos establecimientos cercanos, ¿Hay estudios de suelos respectivos para el emplazamiento de estos?”.

**Srta. Gabriela Punol:** “Están todos los estudios, en estos proyectos siempre trabaja un ingeniero, en este caso todo lo que es estructural, quién se basa en todo esto, para que no hayan problemas a futuro, en eso no hay problema, además que para postular los proyectos nos solicitan esos antecedentes”.



**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Agradecer la presentación, la verdad es claro como siempre en esta oficina, todo bien detallado, tengo una preocupación cuando me dicen baños mujeres y hombres, ¿Estos están pensados también para las personas con discapacidades? ¿Tienen las dimensiones y todo aquello contemplado?, esa es la preocupación que tengo con este proyecto”.

**Srta. Gabriela Punol:** “Si, el proyecto considera baños universales, si pueden ver la ficha luego de los baños de hombres y mujeres, se considera un baño universal, lo mismos se replica al ingreso del establecimiento, todo está para que toda persona pueda utilizar el espacio”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Perfecto”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “¿Considera mudador estas instalaciones?”.

**Srta. Gabriela Punol:** “Si, es una de las modificaciones que se plantearon”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo con aprobar los gastos de mantención y operación del proyectos antes individualizado?”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRta. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

Se aprueba por unanimidad, asumir los costos de operación y mantención, que se genere del Proyecto Fondo Regional de Iniciativa Local 2024 denominado: Construcción Centro Comunitario y de Atención de Salud Carrico, San Juan de la Costa, código BIP 40056977-0, correspondiente a los siguientes costos anuales:

ÍTEM	COSTO ANUAL
<b>COSTOS MANTENCIÓN</b>	
Costos Mantención cada 5 Años	\$ 3.500.000
<b>Total Costos Mantención</b>	<b>\$ 3.500.000</b>
<b>COSTOS OPERACIÓN</b>	
Agua	\$ 360.000
Energía Eléctrica	\$ 1.440.000
Materiales e insumos de uso corriente	\$ 2.000.000
<b>Total Costos Operación</b>	<b>\$ 3.800.000</b>
<b>Total Costos de Mantención y Operación Anual</b>	<b>\$ 7.300.000</b>
<b>Costos Prorrataados</b>	<b>\$ 4.500.000</b>

### 2.1.2 CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL PICHILAFQUELMAPU

**Srta. Morelia Cheuquian – Profesional Secplan:** “Vengo a presentarles el segundo proyecto FRIL, que es la construcción de la Sede Social de Pichilafquelmapu, para los que conocen o no este sector, decirles que es un sector rural de nuestra comuna, el cual hoy en día no tiene una sede social adecuada, por lo cual no cuenta con espacios para reuniones de la localidad, de echo hoy en día tienen una sede social en un terreno particular, el cual esta sede social no posee baños, no tiene luz eléctrica, entonces por años la comunidad ha presentado la necesidad de tener una sede social, nuestra propuesta es construir una sede social que cumpla con toda las normativas de accesibilidad universal, con baños de acceso universal, agua potable, y también este



proyecto sería con energía fotovoltaica, aproximadamente la sede que se está planteando tiene una capacidad para 45 personas, los beneficiarios serían la Comunidad Namun Trihue, Taller Laboral, agrupación adulto mayor, y todos los habitantes y vecinos del lugar. Nuestro objetivo es entregar un espacio idóneo para las reuniones y actividades sociales de los habitantes, se pretende construir una sede social similar a los modelos ya existentes, como de Hualí y Anchiqueumo, pero esta sede tendría una superficie mayor de 87,9 m<sup>2</sup>, además esta sede va a tener un salón de reuniones de 50,01 m<sup>2</sup>, va a contar con un sistema de calefacción a combustión lenta, además de una cocina con mesón americano, lavaplatos, y espacio para cocina a leña, también esta sede va a tener un baño universal de 4,57 m<sup>2</sup> (considera mudadores) y una oficina de 5,83 m<sup>2</sup>, se va a emplazar al lado en donde se encuentra el actual centro comunitario de salud, en las imágenes lo pueden observar, van a estar colindantes, igualmente pueden ver la planta de arquitectura, que nos muestra el ingreso, la rampa de ingreso universal, también nos muestra lo que es toda la distribución de las alas, corredor, accesos, cocina, oficina, baños, etc., mencionar que la cocina y el salón principal están separados por un mesón americano, esto es porque cuando se está en reunión hay otras personas en la cocina preparando alguna cosa, esto es para que la persona que está en la cocina igual pueda estar atenta a la reunión, por eso se planteó la opción, el baño está separado por un pequeño biombo de madera, para que el acceso a este no sea visible, y al fondo tenemos lo que es la Oficina, también se puede visualizar la vista general del proyecto, es decir, elevación frontal de proyecto que nos muestra la entrada, vistas laterales y la elevación posterior, igualmente podemos observar las imágenes objetivo del proyecto, como se vería una vez construida, es un modelo similar a los que hay, pero esta vez con un poco más de extensión, la valorización de este proyecto al ser FRIL es de \$193.997.000.-. Nosotros el día 19.08.2024 tuvimos una participación ciudadana en donde se invitó a la comunidad, estuvimos en coordinación con la comunidad Indígena Namun Trihue, especialmente con su presidente el Sr. Evaristo Pinol, a esta reunión llegaron 18 personas y con ellos les presentamos casi la misma presentación que les estoy haciendo, quedaron contentos con el proyecto, el modelo y también la capacidad para las personas, aproximadamente en este sector hay entre 90 a 100 habitantes, tenemos lo que es la carta de apoyo que ellos nos entregaron. Lo que he venido a solicitar es que ustedes se comprometan con los costos de operación y mantenimiento, los costos de mantenimiento son cada 5 años de la infraestructura, por un aproximado de \$4.000.000.-, también se agrega la mantención al sistema fotovoltaico cada 5 años de aproximadamente \$1.000.000.-, por lo tanto los costos de mantención cada 5 años serían \$5.000.000.-, prorrateados a forma anual de \$1.000.000.-, y después tenemos los costos de operación del agua y materiales de aseo lo que nos da un total de \$650.000.-, por lo que los costos de operación y mantención anual serían de \$1.650.000.- aproximadamente”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**PRESENTACIÓN PROYECTO**

**PROPUESTA**

**Proyecto que mejore los espacios de reunión de los habitantes de Pichilafquelmapu**

- Espacio idóneo para las actividades de la comunidad.
- Sede social con pertinencia local en un espacio para 45 personas.
- Cumplimiento Normativo.

**Organizaciones sociales del sector de Pichilafquelmapu:**  
Comunidad Namun Trihue, Taller Laboral, entre otros.

**Habitantes y vecinos de Pichilafquelmapu.**

www.sanjuandelacosta.cl

**PRESENTACIÓN PROYECTO**

**PROPUESTA**

**Objetivo General**

Entregar un espacio de calidad e idóneo para las reuniones y actividades sociales de los habitantes y vecinos del sector Pichilafquelmapu de la comuna de San Juan de la Costa mediante la construcción de una sede social.

Se propone el diseño de una sede social con sus respectivos espacios comunitarios, que entregue solución a la problemática presente, cumpliendo con las normativas vigentes y estándares requeridos, entregando áreas y servicios adecuados e idóneos para la comunidad, mejorando la mejora en la calidad de vida de los usuarios, oportunidad que ha sido por años limitada dada la inexistencia de diversos espacios (necesarios) en localidades del sector.

www.sanjuandelacosta.cl

**PRESENTACIÓN PROYECTO**

**DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA**

- Sede social de 87,9 m<sup>2</sup>, posee un corredor de acceso de 4,02 m<sup>2</sup>, resguardado de la lluvia, con una escalera y una rampa de accesibilidad universal de llegada, al ingreso de la sede se encuentra el salón de reuniones de 50,01 m<sup>2</sup>, que permite un aforo de 45 personas, aquí se encuentra el sistema de calefacción, una combustión lenta.
- La cocina es de 18,05 m<sup>2</sup>, contando con el mesón americano de trabajo, un lavaplatos, espacio para estufa a leña.
- La sede cuenta con un baño universal de 4,57 m<sup>2</sup> y una oficina de 5,83 m<sup>2</sup>.

www.sanjuandelacosta.cl

**EMPLAZAMIENTO**

www.sanjuandelacosta.cl

**PLANTA DE ARQUITECTURA**

**CUADRO DE SUPERFICIES**

16 RECEPCION	10,2
17 CORREDOR DE ACCESO	4,02
18 SALÓN DE REUNIONES	50,01
19 GABINETE ELECTRONICO	0,5
20 ACCESORIO BARRIO Y COCINA	4,32
21 COCINA	18,05
22 OFICINA	5,83
23 BAÑO UNIVERSAL	4,57
<b>TOTAL SEDE</b>	<b>87,9</b>

www.sanjuandelacosta.cl

**VISTAS GENERALES DEL PROYECTO**

**ELEVACION FRONTAL 1:25**

www.sanjuandelacosta.cl

**ELEVACION POSICION 1:25**

www.sanjuandelacosta.cl

**IMÁGENES OBJETIVO DEL PROYECTO**

www.sanjuandelacosta.cl

**VALORIZACIÓN DEL PROYECTO**

GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL PICHILAFQUELMAPU, San Juan De La Costa**

PROYECTO A LA COMUNITARIO 2019X

FINANCIAMIENTO

**MONTO: \$ 193.997.000**

www.sanjuandelacosta.cl

**APOYO DE LA COMUNIDAD**

Reunión de Participación Ciudadana, realizado el lunes 19 de agosto:

- Iniciativa apoyada por los asistentes
- Organización que apoya la iniciativa:
- Comunidad Indígena Namun Trihue de Pichilafquelmapu, presidido por don Evaristo Pinol Aucapán.

www.sanjuandelacosta.cl



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**SOLICITUD COMPROMISO**

**COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN**

ITEM	COSTO ANUAL
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>	
Costos mantención cada 5 años	\$ 4.000.000
Mantención Sistema fotovoltaico cada 5 años	\$ 1.000.000
<b>Total Costos Mantención cada 5 años</b>	<b>\$ 5.000.000</b>
Costos de Mantención Prorratados	\$ 1.000.000
<b>COSTOS DE OPERACIÓN ANUAL</b>	
Agua	\$ 430.000
Materiales de aseo	\$ 220.000
<b>Total Costos Operación</b>	<b>\$ 650.000</b>
<b>Total Costos de Mantención y Operación Anual</b>	<b>\$ 1.650.000</b>

**SOLICITUD AL CONCEJO MUNICIPAL**

**APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LA INICIATIVA**

www.sanjuandelacosta.cl

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Sres. Concejales alguna consulta?”

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Este es el mismo modelo de las sedes sociales ya construidas, en visitas en terreno hicimos la observación que era el acceso a los baños, sobre todo las puertas”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, eso se cambió”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Perfecto”.

**Srta. Morelia Cheuquian:** “Se realizó una estructura de madera justo ahí, por lo que se va tener que dar una pequeña vuelta para ingresar a los baños”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, no quedarían frente a la cocina”.

**Srta. Morelia Cheuquian:** “Exactamente, no quedarían frente a la cocina ni la sala, tiene una pequeña vuelta”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Esta es la misma sede que se construyeron en Anchiqueumo y Huali, ¿Cuánto costaron esas sedes?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No lo recuerdo”.

**MINISTRO DE FE:** “Los montos son distintos, entres unos \$120.000.000.- en promedio”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Aquí estamos hablando de \$194.000.000.-, hay ciertas diferencia entre los temas de costos, va cambiando, más que nada era para dejarlo en antecedente. Lo segundo ese mismo día de la consulta ciudadana ¿Aplicaron la votación?”.

**Srta. Morelia Cheuquian:** “Respondiendo a la primera consulta con respecto a porque los costos son diferentes, la sedes sociales construidas de los otros sectores tiene una menor superficie, y ahí también se vio en un trabajo en terreno, escuchando a la comunidad, que la gente encontraba que necesita más espacio, por lo que se aumentó la superficie, lo que lleva a que los costos aumentaran de la construcción de la sede, en el segundo punto si se realizó una votación en la consulta ciudadana donde las 18 personas que asistieron estuvieron de acuerdo con la construcción de esta sede y el modelo que se les presento, si ustedes requieren y necesitan esa información pueden hacer la solicitud y nosotros les podemos entregar el resultado de los asistentes, la cantidad de votos, pero esta todo”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Mi observación dada esa acción, primero me gustaría haber participado, no sé si algunos de mis compañeros estuvo convocado a esa reunión”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “No”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Eso es lo primero, me gustaría haber estado en esa reunión, como lo que paso en Misión San Juan con respecto a la construcción, pero también di mis alcances respecto a esa oportunidad, que no se puede, pienso o creo yo de ver un esquema donde a veces es complicado hacer estos análisis, por lo tanto debe haber un tiempo prudente para verlo más a fondo y dar su veredicto, porque aquí fueron 18 personas, y el potencial o las personas del lugar son 80, quizás muchos más, entonces las decisiones tienen que ser más participativas”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Gracias Marcelo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Quisiera decir algo, no más tengo entendido que en ese sector es centro de pago también”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Sí".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Valoro mucho los metros cuadrados que le entregaron aquí a la gente, y respecto a la participación ciudadana, lamentablemente cuando uno llama a una reunión van los que quieren ir, con eso que quieren ir hay que zanjar, para seguir avanzando y desarrollando la comuna, por lo tanto si fueron 18 personas, los demás van a tener que soportar lo que se realice después, porque fueron convocados y no llegaron, no fue culpa del municipio ni de la oficina, sino que de ellos mismos".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Estamos de acuerdo en aprobar Sres. Concejales con los gastos de operación y mantención del proyecto?".

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. JESICA OJEDA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "De acuerdo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Aprobamos los gastos de operación y mantención del proyecto de construcción de la sede social de Pichilafquemapu".

Se aprueba por unanimidad, asumir los costos de operación y mantención, que se genere del Proyecto Fondo Regional de Iniciativa Local 2024 Región de Los Lagos denominado: Construcción Sede Social Pichilafquemapu, San Juan de la Costa, código IDI 40066586-0, correspondiente a los siguientes costos anuales:

ITEM	COSTO ANUAL
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>	
Costos mantención cada 5 años	\$ 4.000.000
Mantención Sistema fotovoltaico cada 5 años	\$ 1.000.000
<b>Total Costos Mantención cada 5 años</b>	<b>\$ 5.000.000</b>
<b>Costos de Mantención Prorrateados</b>	<b>\$ 1.000.000</b>
<b>COSTOS DE OPERACIÓN ANUAL</b>	
Agua	\$ 430.000
Materiales de aseo	\$ 220.000
<b>Total Costos Operación</b>	<b>\$ 650.000</b>
<b>Total Costos de Mantención y Operación Anual</b>	<b>\$ 1.650.000</b>

**2.2 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL – PROYECTO CIRCULAR 33  
"ADQUISICIÓN VEHÍCULO MUNICIPAL, AMBULANCIA DEPARTAMENTO SALUD  
COMUNA SAN JUAN DE LA COSTA", CÓDIGO ID 40059340-0**

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Ahora vamos a ver un proyecto que va a la circular 33, que es la adquisición de una ambulancia".

**Srta. Morelia Cheuquian – Profesional Secplan:** "Este es un proyecto postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional a la Circular 33, que es la adquisición de un nuevo vehículo municipal, en este caso la ambulancia del Departamento de Salud. El Depto. de Salud Municipal tiene a su cargo 2 Cesfam, 5 Postas de Salud Rural y 11 Estaciones Médico Rurales, ubicadas en distintos sectores de la comuna, que sabemos que es bastante extensa, actualmente DESAM posee tres ambulancias para su operación, las que



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

anualmente 21.000 kms aproximadamente, además en los últimos años la población en nuestra comuna ha ido aumentando considerablemente, no se así lo ha notado el Censo del 2017 el cual decía que teníamos un descenso en la población, la cual hoy día se ve reflejado según el registro social de hogares a mayo del 2024 en nuestra comuna ha ido 9.799 personas, por lo tanto tenemos un déficit en la capacidad del traslado de pacientes de urgencia, nuestra población objetivo con nuestro proyecto son la población inscrita y valida en fonasa que están en los cesfam de Puaucho y Bahía Mansa, los cuales alrededor suman 8.152 personas, ya que sabemos que no todos están inscritos en fonasa, por ende la población sería dividido en estas cuatro ambulancias que deseamos tener para el Depto. Salud, por lo tanto esto sería para 2.038 usuario de la red de salud pública municipal. Nuestra propuesta de solución a la problemática antes mencionada es la adquisición de una ambulancia para el Depto. de Salud Municipal, lo cual va a permitir un eficiente desarrollo de todas las labores municipales de emergencia de salud, lo que vamos tener con esto es un aumento de la capacidad de traslado de pacientes, disminución en los tiempos de respuesta de urgencia, y mejoramiento en la calidad de vida de los usuarios, entonces lo que se plantea es adquirir una ambulancia 4x4 idealmente como la que se ve en la imagen, tipo de ambulancia AEB, diésel, transmisión manual o automática, doble airbag, asistencia de frenado, etc., y también se considera dentro de este presupuesto la cabina sanitaria, que va a tener los equipos de mobiliario interior, sistema eléctrico, camillas, sistema de radiocomunicaciones, climatización, equipos de alerta acústica y luminosa, por lo tanto esta iniciativa cuesta alrededor de \$158.000.000.-, sería la ambulancia completa y todo su equipamiento, los costos de operación serían los del conductor de \$10.800.000.- anuales, combustible por \$1.855.318.-, permisos, revisión técnica y seguros por \$1.278.822.-, por lo tanto los costos de operación serian de \$13.934.139.-, los costos de mantención estimados a los 7 años de vida útil que posee este vehículo, km recorridos al año se hizo en base a los datos que se tienen de las tres ambulancias existentes, por lo que también tenemos los valores anuales por cambio de neumáticos, que por norma se deben cambiar a los 25.000 km bajo las condiciones de los caminos que tenemos en la comuna, que son básicamente de ripio y otros en bastante mal estado, luego tenemos los valores de mantención anual (10.000 km, 20.000 km, etc.), entonces tenemos los costos de mantención anual en la última columna, que estimamos para cada año hacia el futuro, aquí podemos ver en el último cuadro la suma de los costos de operación y mantención, para el primer año de operación serian alrededor de \$14.891.559.- y en los años siguientes serian alrededor de los \$16.000.000.-, cabe recalcar que los costos de mantención de los 20.000 km no es lo mismos que a los costos de mantención de los 100.000 km, por eso se puede ver un aumento en los costos de mantención”.

<p>PROYECTO FNDR - CIRCULAR 33 "ADQUISICIÓN VEHÍCULO MUNICIPAL, AMBULANCIA DEPARTAMENTO SALUD COMUNA SAN JUAN DE LA COSTA" CÓDIGO IDI: 40059340-0 Municipalidad San Juan de la Costa Equipo a cargo: Concejo Municipal San Juan de la Costa www.sanjuandelacosta.cl</p>	<p>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El departamento de Salud Municipal (DESAM) tiene a su cargo 2 CESFAM, 5 Postas de Salud Rural y 11 Estaciones Médico Rurales, ubicadas en distintos sectores de la comuna.</li><li>• DESAM posee para su operación sólo tres ambulancias.</li><li>• En los últimos años la población de la comuna ha ido aumentado, teniéndose una población de 9.799 personas según el Registro Social de Hogares a Mayo 2024.</li></ul> <p>Problema → "Déficit en la capacidad del traslado de pacientes de urgencia"</p> <p>www.sanjuandelacosta.cl</p>
---	--



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

### POBLACIÓN OBJETIVO

POBLACIÓN INSCRITA VALIDADA EN FONASA 2024

Rangos Etarios	CESFAM Puaucho	CESFAM Bahía Mansa	Total
0-9	390	246	576
10 - 19	630	429	1.059
20 - 64	3.018	2.148	5.166
65 y más	753	618	1.351
<b>Total</b>	<b>4.711</b>	<b>3.441</b>	<b>8.152</b>

**Población Objetivo** → 2.038 usuarios de la red de salud pública municipal

www.sanjuandelacosta.cl

### PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Adquisición de una ambulancia para el departamento de salud municipal.

**Objetivo General:**  
Adquisición de un vehículo para la I. Municipalidad San Juan de la Costa, que permita un eficiente desarrollo del funcionamiento de las diversas labores municipales de emergencia del departamento de salud.

**Objetivos Específicos:**

- ✓ Aumento de la capacidad de traslado de pacientes.
- ✓ Disminución en los tiempos de respuesta de urgencia.
- ✓ Mejora en la calidad de vida de los usuarios.

www.sanjuandelacosta.cl

### DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Adquisición de una ambulancia 4X4 para el Departamento de Salud Municipal, con las siguientes características:

- Tipo de ambulancia: AEB 4x4
- Tracción: 4x4
- Combustible: Diesel.
- Metraje cúbico: 10,5 m<sup>3</sup>
- Transmisión: Manual o automática.
- Cilindrada: Mínimo 1950 cc.
- Cantidad de cilindros: 4 (en línea).
- Potencia: mínima 160 Hp.
- Sistema de seguridad: Doble airbag, asistencia frenado, etc.



www.sanjuandelacosta.cl

### DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

- Se considera cabina sanitaria, con sus respectivos requisitos interiores.
- Equipos de alerta acústica y luminosa.
- Mobiliario interior.
- Sistema eléctrico.
- Climatización.
- Sistema de radiocomunicaciones.
- Características especiales.




www.sanjuandelacosta.cl

### MONTO DE INVERSIÓN



\$158.000.000

www.sanjuandelacosta.cl

### COSTOS DE OPERACIÓN

COSTOS OPERACIÓN ANUAL	
CONDUCTOR	\$ 10.800.000
COMBUSTIBLE	\$ 1.855.318
PERMISOS, REVISIÓN TÉCNICA, SEGUROS	\$ 1.278.822
<b>TOTAL MONTO</b>	<b>\$ 13.934.139</b>

www.sanjuandelacosta.cl

### COSTOS DE MANTENCIÓN

Periodos	Km recorridos al año	Valor anual cambio neumáticos	Valor anual mantención	Total Costos de Mantención Anual
año 1	21.836		\$ 957.420	\$ 957.420
año 2	43.675	\$ 1.275.120	\$ 957.420	\$ 2.232.540
año 3	65.513	\$ 1.275.120	\$ 1.364.175	\$ 2.639.295
año 4	87.350	\$ 1.275.120	\$ 957.420	\$ 2.232.540
año 5	109.188	\$ 1.275.120	\$ 957.420	\$ 2.232.540
año 6	131.025	\$ 1.275.120	\$ 1.271.571	\$ 2.546.691
año 7	152.863	\$ 1.275.120	\$ 957.420	\$ 2.232.540

www.sanjuandelacosta.cl

### SOLICITUD COMPROMISO

#### COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

VALOR COSTOS PRIVADOS	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7
Gastos mantención	957.420	2.232.540	2.639.295	2.232.540	2.232.540	2.546.691	2.232.540
Gastos operación	13.934.139	13.934.139	13.934.139	13.934.139	13.934.139	13.934.139	13.934.139
<b>Total costos operación y mantención</b>	<b>14.891.559</b>	<b>16.166.679</b>	<b>16.573.434</b>	<b>16.166.679</b>	<b>16.166.679</b>	<b>16.480.830</b>	<b>16.166.679</b>

www.sanjuandelacosta.cl

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Alguna consulta Sres. Concejales?”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “En la descripción de la iniciativa, en los técnico del vehículo cuando se habla de que es 4x4, trasmisión manual o automática, ¿Tenemos nosotros algún vehículos de esas características, hay ambulancias automáticas en el Depto. de Salud?”.

**Srta. Morelia Cheuquian:** “Tengo entendido que la última que se adquirió en el 2023 es automática, es decir, es el mismo modelo o bastante similar, todo esto fue consultado con el Depto. de Salud, ellos nos entregaron las especificaciones técnicas que ellos han visto en lo largo de estos años, que son las que les funcionan y necesitan para la operación”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “En la lámina que dice costos de operación en combustible anualmente dice \$1.855.318.- ¿Este un estimativo, porque sale mucho más?”.

**Srta. Morelia Cheuquian:** “Es un estimativo en base a lo que tenemos, es decir, lo datos actuales de los 20.000 km que recorren actualmente los vehículos o ambulancia que hoy se tienen, y en base al valor del diésel hoy en día”.



**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Es un poco curiosa esta pregunta, en la tabla de costos de operación y mantención, aquí los costos de operación se mantienen desde el año 1 al 7, o sea puedo sacar un análisis muy simple, que no va haber aumento de remuneraciones del conductor desde el año uno al siete”.

**Srta. Morelia Cheuquian:** “Lo que sucede es que esas cosas no las podemos estimar al futuro, debido a que la normativa, por ejemplo de los sueldos pueden ir cambiando bajo diferentes motivos que nosotros no podemos prever a futuro, lo mismo que con el valor del combustible, no hay algo cierto que nos permita saber cuándo va a valer el combustible por ejemplo en el año 2030”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “El cuadro de población objetivo, sale lo que es el Cesfam de Bahía Mansa, conversando con algunas personas hace unos días atrás, quisiera saber a propósito de este cesfam ¿Tiene caja pagadora?, esto fuera de la presentación”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Tú dices la construcción futura”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “No, hoy día”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No tiene, porque son otros los requisitos que se establecen por parte del sistema de seguridad, tienes que garantizarle un espacio dentro del consultorio, tiene que estar empotrado, además tiene que tener ciertos requisitos que cumplir, porque hay un informe de carabineros que se imite, lo que nosotros hemos planteado es que en el futuro cesfam, espero que pronto tengamos obras en ejecución, se incluya un cajero automático”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Si, es fuera del ámbito de la presentación, pero era más bien el cobro por el uso del sistema de salud, me refería a la prestación de servicios”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Estoy tratando de entender, que dentro del consultorio de Bahía Mansa en general nuestra gente que se atiende no paga, ahora si llega alguien con Isapre deberían cobrar, pero en realidad no tengo conocimiento de eso, generalmente nuestra población está dentro del 60% más vulnerable y se atienden todos ahí”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Para mí es muy grato escuchar que se contempló el sector Cesfam Bahía Mansa, si bien es cierto puede tomarse como urbano, tiene una alta población rural, ahora lo otro que la ambulancia sea 4x4 y tenga todo aquello que debe tener para pasar por nuestros caminos es fundamental, lo otro nosotros tenemos una alta población en el litoral flotante, ahora prácticamente durante todo el año, así que necesitamos tener mayores móviles para que puedan cubrir aquello, agradecer eso de que se haya pensado en Bahía Mansa, lo otro que se estaba hablando respecto al pago que hacen los usuarios, los que llegan de emergencia no pagan, pero cuando siguen atendidos se ve si tiene fonasa, que tipo y si tienen isapre deben pagar como corresponde, en ese aspecto están bien organizados, eso quería acotar”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Eso quería aclarar, que todo particular según el convenio que tengan deben pagar en el Cesfam por su atención, cualquiera sea la atención ya médica o dental u otra, lo segundo también atendiendo al recorrido que realiza el vehículo, recuerdo que las primeras que se entregaron, es decir, la ambulancia venia equipada, pero además quisiera consultar si vienen con un sello anti polvo, porque los caminos de la comuna son complicados en ese sentido”.

**Srta. Morelia Cheuquian:** “Para que no ingrese al sector en donde van los pacientes, deben venir con cierre hermético para que no ingrese el polvo, lluvia, etc.”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Eso tiene que venir, sobre todo si va una persona con un infarto o con asma, por eso las ambulancias son caras, porque efectivamente la infraestructura de una ambulancia tiene que ir con toda la normativa vigente, y cada día son más exigentes, si uno ve y observa, esto comparativo con las ambulancia hace 20 años atrás, esto parece un hospital móvil”.



**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “Debo indicar que fui usuario de una de las ambulancias de San Juan de la Costa, una vez que recibí un golpe jugando palin tuve que llegar hasta el hospital, lo que si tengo una consulta, en ninguna parte vi que saliera lo que es la capacidad de personas en la ambulancia, porque recuerdo claramente esa vez que me trasladaron, que utilizaron mi emergencia para pasar a buscar dos o tres pasajeros más, que iban en dirección al hospital, ¿Cuál es la capacidad?”.

**Srta. Morelia Cheuquian:** “En la cabina tiene la capacidad para dos personas, el conductor y un técnico paramédico, atrás tenemos el espacio de la camilla (1 paciente), luego el lugar para el tens que va acompañando al paciente, dos pensando espacios pensando para familiares que acompañen al paciente”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Gracias”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Entonces Sres. Concejales estamos de acuerdo con aprobar los gastos de operación y mantención, para presentar este proyecto al FNDR?”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRta. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Estamos entonces de acuerdo con los costos de operación y mantención del proyecto”.

Se aprueba por unanimidad, asumir los costos de operación y mantención, que se genere del Proyecto Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Circular 33 denominado: Adquisición Vehículo Municipal, Ambulancia Departamento de Salud comuna San Juan de la Costa, código IDI 40062700-0, correspondiente a los siguientes costos anuales:

### COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

VALOR COSTOS PRIVADOS	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7
Costos mantención	957.420	2.232.540	2.639.295	2.232.540	2.232.540	2.546.691	2.232.540
Costos operación	13.934.139	13.934.139	13.934.139	13.934.139	13.934.139	13.934.139	13.934.139
<b>Total costos operación y mantención</b>	<b>14.891.559</b>	<b>16.166.679</b>	<b>16.573.434</b>	<b>16.166.679</b>	<b>16.166.679</b>	<b>16.480.830</b>	<b>16.166.679</b>

### 3. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN LEY N°20.964 RETIRO VOLUNTARIO ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN, INSPECTOR DE LA ESCUELA RURAL BAHIA MANSA, DON PATRICIO PÉREZ FUENTEALBA

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esta es la presentación del retiro anticipado de acuerdo a la Ley 20.964 del Sr. Inspector de la Escuela Rural de Bahía Mansa Patricio Pérez Fuentealba, quien se acoge a jubilación, como saben esto está dentro de la normativa y es un procedimiento administrativo que hay que hacerlo”. *PA*



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**Sr. Andres Trapp Veloso – Encargado Remuneraciones DAEM:** “Como decía el Sr. Alcalde, la Ley 20.964 de bonificación de retiro voluntario, asistentes de la educación, fueron cupos del año 2022 que recién fueron aprobados por tema presupuestario del Ministerio hasta este año, como les decía el incentivo al retiro otorga una bonificación por retiro voluntario al personal asistente de la educación, en donde los beneficiarios son el personal asistente de la educación que se desempeñe en establecimientos educacionales administrados directamente por las Municipalidades, donde el requisito es que en el periodo comprendido entre el 01 de julio del 2014 y el 31 de diciembre del 2025, ambas fechas inclusive, hayan cumplido o cumplan 60 años de edad. En Resolución Exenta N°2596, que asigna cupo año 2022 a Don Patricio Pérez, que como les decía era el 2022 y fue aprobado el 29.02.2024, pueden observar en la presentación la ficha de presentación de solicitud de recursos, que sería de \$3.314.220.-, lo cual se solicita el anticipo de subvención en 144 cuotas, que en total el monto fraccionado por mes son como \$25.000.- sumado a otras subvenciones que hemos solicitado antes de los docentes. Eso sería Sres. Concejales”.



**LEY N°20.964**  
**BONIFICACIÓN RETIRO VOLUNTARIO**  
**ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN CUPOS**  
**2022**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**INCENTIVO AL RETIRO**  
**ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN**

- LEY N°20.976

**OTORGA BONIFICACIÓN POR RETIRO**  
**VOLUNTARIO AL PERSONAL ASISTENTE**  
**DE LA EDUCACION QUE INDICA**

**Beneficiarios:** personal asistente de la educación que se desempeñe en establecimientos educacionales administrados directamente por las municipalidades o por corporaciones privadas sin fines de lucro creadas por éstas para administrar la educación municipal, y que, en el periodo comprendido entre el 1 de Julio de 2014 y el 31 de diciembre de 2025, ambas fechas inclusive, hayan cumplido o cumplan 60 años de edad, en el caso de las mujeres, o 65 años de edad, si son hombres.

**REX N° 2596, QUE ASIGNA CUPO AÑO**  
**2022, A DON PATRICIO PEREZ**  
**FUENTEALBA**



**DIVISION JURIDICA**

ASIGNA BENEFICIARIOS DE LOS CUPOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022 ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 20.964 QUE OTORGA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO AL PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN QUE INDICA.

SOLICITUD N° 2203



**RESOLUCIÓN EXENTA N°**  
**2596 29.02.2024**

**SANTIAGO**





## FICHA SOLICITUD DE RECURSOS

Anticipo Subvención:	3.314.220
Aporte Propio Sostenedor:	0
Total Bonificación Cargo Sostenedor:	3.314.220
Total Bono Antigüedad Cargo Fiscal:	0
Total Bonificación:	3.314.220

Nº Meses para Devolución Anticipo: 144  
Aporte Propio Propuesto Sostenedor:

**GRACIAS**

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esto es básicamente solicitar subvención anticipada, para que la persona se acoja a jubilación”.

**Sr. Andres Trapp:** “Esto es un requisito de la ley”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo con aprobar?”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Damos por aprobada la solicitud de anticipo de subvención, gracias”.

**Se aprueba por unanimidad, Autorización para tramitar Anticipo de Subvención al Retiro Voluntario de Asistente de la Educación, Inspector de la Escuela Básica Rural de Bahía Mansa, el Sr. Patricio Pérez Fuentealba, por un monto correspondiente a \$3.314.220.-**

#### 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE RESULTADOS BECA MUNICIPAL ANTONIO HERRERA AÑO 2024

**Sra. Carmen Jaramillo Gualaman – Jefa UTP DAEM:** “Ya se dio a conocer previo a la postulación el tema del reglamento de la beca Antonio Herrera Cárdenas, por lo que vengo a dar a conocer el proceso de selección que se llevó a cabo en esta oportunidad, se constituyó la comisión evaluadora de la beca la Sra. Caterin Duarte, asistente social, Sra. Carmen Jaramillo, Cynthia San Martin que es la representante docente dentro de la comuna, que dentro del reglamento dice que debe venir a esta comisión un representante desde los docentes, entonces el total de postulantes en este año fueron 55 estudiantes, en la educación básica se presentaron 6 estudiantes y habían por reglamento 6 cupos disponibles, en el educación media se presentaron 26 postulantes y por reglamento habían 12 cupos, en educación superior técnica se presentaron 8 postulantes y por reglamento habían 6 cupos, y en educación superior universitaria se presentaron 16 postulantes y por reglamento había un cupo de 6 disponibles, la verdad es que aumentaron los postulantes, ya que el año pasado fueron 39 y este año 55 postulantes, por lo tanto en educación básica son 06 los postulantes para 06 cupos, por lo tanto todos quedaron seleccionados recibiendo la cantidad de \$63.333. cada uno, en la nómina



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

tenemos a Alondra Guarda Hernández, Catalina Uribe Guarda, Zarella Venegas Ruiz, Samuel Oliva Muñoz, Valentina Pinuer Vera y Sofía Uribe Guarda, en los que respecta a la educación media fueron 26 postulantes, aquí aumentamos bastante y son 12 cupos en total, cada uno de ellos recibe \$110.000.-, los seleccionados son Fernanda Martinez Marileo, Isaías Silva Avendaño, Fernanda Leal Oyarzo, Luis Solís Naguian, Deivis Silva Yefi, Emilia Cheuquian Cheuquian, Luis Gualaman Cheuquian, Rolando Aguilar Cea, Francisco Oyarzo Marican, Amparo Ruiz Barria, Benjamin Cofre Ancapan y Alejandro Pailapichun Pailapichun, luego tenemos la educación supiero técnica con 8 postulantes y el cupo total de 6 donde reciben \$250.000.- cada uno, los beneficiarios son 6 y que son Enrique Naguil Punoñanco, Erwin Maripan Reumay, Jorge Aucapan Delgado, Eduardo Rumian Cohan, Alvaro Oliva Silva y Luis Catalán Vásquez, por ultimo tenemos la educación superior universitaria en donde postularon 16 alumnos, donde los cupos son solamente 6 por reglamento, aquí reciben \$300.000.- cado uno, los beneficiarios son Zintia Naguil Millaquipai, Javiera Soto Salgado, Constanza Ancapan Jaramillo, Danilo Huilitraro Punol, Constanza Vargas Quisel y Yoselyn Sanhueza Álvarez. Estas son las nóminas de beneficiarios de la beca municipal”.

### RESULTADOS POSTULACION BECA MUNICIPAL «ALBERTO ANTONIO HERRERA CARDENAS» 2024

**Total Postulantes: 55 Estudiantes**

- » Educación Básica : se presentaron 06 postulantes. (06 cupos reglamento)
- » Educación Media : se presentaron 26 postulantes. (12 cupos reglamento)
- » Educación Sup. Técnica: se presentaron 08 postulantes. (06 cupos reglamento)
- » Educación Sup. Universitaria : se presentaron 16 postulantes (06 cupos reglamento)

#### Educación Básica: 06 postulantes para 06 cupos totales (\$63.333 c/u)

POSTULANTE	PUNTO PROMEDIO	LUGAR
ALONDRA VALERITNA GUARDA HERNANDEZ	118,5	1° LUGAR
CATALINA JAVIERA URIBE GUARDA	106,5	2° LUGAR
ZARELLA RAZIEL VENEGAS RUIZ	88	3° LUGAR
SAMUEL AGUSTIN OLIVA MUÑOZ	73,5	4° LUGAR
VALENTINA ANTONIA PINUER VERA	56	5° LUGAR
SOFIA MONSERRATT URIBE GUARDA	33,5	6° LUGAR

#### Educación Media: 26 postulantes para 12 cupos totales(\$110.000 c/u)

POSTULANTE	PUNTO PROMEDIO	LUGAR
FERNANDA JAZMIN MARTINEZ MARILEO	129,5	1° LUGAR
SAMUEL ANTONIO OLIVA HERNANDEZ	125	2° LUGAR
FERNANDA BELEN LEAL OYARZO	119,5	3° LUGAR
LUIS EDUARDO SOLIS NAGUIAN	119,5	4° LUGAR
DEIVIS VIVIAN JOSIE SILVA YEFI	111	5° LUGAR
EMILIA PAOLA CHEUQUIAN CHEUQUIAN	96,5	6° LUGAR
LUIS BENJAMIN COFRE ANCAPAN	94	7° LUGAR
ROLANDO JOSE AGUILAR CEA	91,5	8° LUGAR
FRANCISCO ALEJANDRO OYARZO MARICAN	91	9° LUGAR
AMPARO RUIZ BARRIA	89	10° LUGAR
RODOLFO ALBERTO COFRE ANCAPAN	79,5	11° LUGAR
ALEJANDRO ENRIQUE PAILAPICHUN PAILAPICHUN	62	12° LUGAR

#### Educación Superior Técnica: 08 postulantes para 06 cupos totales (\$250.000 C/U)

POSTULANTE	PUNTO PROMEDIO	LUGAR
ENRIQUE ANDRES NAGUIL PUNOÑANCO	265	1° LUGAR
ERWIN RICARDO MARIPAN REUMAY	22,5	2° LUGAR
JORGE IGNACIO AUCAPAN DELGADO	117	3° LUGAR
EDUARDO JAVIER RUMIAN COHAN	110	4° LUGAR
ALVARO IGNACIO OLIVA SILVA	92,5	5° LUGAR
LUIS ANTONIO CATALAN VASQUEZ	79,5	6° LUGAR

#### Educación Superior Universitaria: 16 postulantes para 06 cupos reglamento (\$300.000 c/u)

POSTULANTE	PUNTO PROMEDIO	LUGAR
ZINTIA CAROL NAGUIL MILLAQUIPAI	122	1° LUGAR
JAVIERA CATALINA SOTO SALGADO	112	2° LUGAR
CONSTANZA ROMANA ANCAPAN JARAMILLO	112	3° LUGAR
DANILO ALEJANDRO HUILITRARO PUNOL	110	4° LUGAR
CONSTANZA HILLARAY VARGAS QUISEL	102	5° LUGAR
YOSELYN TAMARA SANHUEZA ALVAREZ	97,5	6° LUGAR

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Alguna consulta Sres. Concejales?”.  
**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Una consulta, ¿Las dos de apellido Uribe Guarda son hermanas?”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**Sra. Carmen Jaramillo:** “Al parecer sí, pero como eran 6 los cupos, se tomaron en consideración los 6 postulantes”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “Más que una consulta, la verdad es que me agrada el ver el aumento de los postulantes, eso habla muy bien de la beca en general, y que nuestros jóvenes se quieren preparar, que estén 16 postulantes a 6 cupos de superior universitaria, habla que nuestros jóvenes están entrando a un mundo distinto, así que solamente eso, otros años teníamos que redistribuir los recursos que sobraban, pero este año no fue así, así que doy mi aprobación”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Quisiera manifestar algo muy parecido a lo que digo el colega Ojeda, cuando vemos que hay más interés en postular, también es un mensaje para nosotros como concejo de que nuestros niños, niñas, adolescente y jóvenes, y los padres mismos apoderados están confiando en este tipo de recursos, en la distribución muchas veces dejar fuera algún es un tema, aquí veo el trabajo del departamento, ¿Los puntajes y lugares, que es lo primordial en la tabla de puntaje, va por las notas?”.

**Sra. Carmen Jaramillo:** “En el reglamento están las variables”.

**Sra. Ximena Tiznado – Jefa (s) DAEM:** “Esta la variable de vivienda, tipo de vivienda, composición de vivienda, per cápita”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Lo social influye bastante”.

**Srta. Caterin Duarte:** “Sí, es el puntaje más alto por vulnerabilidad”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Perfecto, eso era lo que quería manifestar, gracias”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “En lo que es educación básica, lo podemos aprobar inmediatamente, ya que se presentaron 6 y habían 6 cupos, no tiene sentido darle una vuelta, ¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales en aprobar los beneficiarios de la enseñanza básica?”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo con aprobar entonces la asignación de recursos del fondo de beca municipal?”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Damos por aprobada la entrega de recursos de la beca municipal, ustedes como Depto. de Educación nos hacen llegar una fecha para la entrega de recursos, para que los Sres. Concejales estén presente en la actividad”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

Se aprueba por unanimidad, los beneficiarios de la Beca Municipal “Alberto Antonio Herrera Cárdenas 2024”, de acuerdo a las siguientes nominas: 06 beneficiarios en la categoría Educación Básica, 12 beneficiarios en la categoría Educación Media, 06 beneficiarios en la categoría Educación Superior Técnica, 06 beneficiarios en la categoría Educación Superior Universitaria.

#### 5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS “FONDOS DE EMPRENDIMIENTO AÑO 2024”

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Vamos hacer entrega de los resultados del Fondo de Emprendimiento de Fomento Productivo, el Director de Dideco va hacer una pequeña presentación, no es para aprobarlo ahora, sino para que lo tengan, en el próximo concejo se somete a su aprobación”.

**Sr. Julio Gatica Bobadilla – Director Desarrollo Comunitario:** “Esta presentación consiste principalmente en entregarles la carpeta que da cuenta de los proyectos de las personas que han postulado y beneficiarios de los fondos de emprendimiento año 2024, antes que nada quisiera pedir las disculpas, pero por un error de tipio la hoja 2 que habla del Decreto de la comisión evaluadora nos alcanzamos a percatar, y es la hoja que le acabamos de entregar, para que la consideren, ya que estaba con un problema de fecha y decreto, y a la vez adjuntamos el decreto como medio de prueba, ofrezco las disculpas respectivas. En segundo lugar darles a conocer que este año hay 102 beneficiarios según la comisión evaluadora, que en este caso está conformada por la Srta. Caterin Duarte Zapata - Asistente Social/Depto. Social, la Srta. Mariana Vial – Directora Subrogante Depto. Obras Municipal, y el Sr. Eduardo Godoy Pérez, Director Secplan, la carpeta que tienen en sus manos tiene los 102 potenciales beneficiarios, los cuales próximamente van a ser sometidos a consideración, para la aprobación de sus proyectos, y es importante señalar que hubo criterios de admisibilidad, para posteriormente ser evaluados, lo cual quiero dejar en conocimiento, que son principalmente estar encuestado en San Juan de la Costa, presentar fotocopia de carnet, cotización correspondiente al proyecto, firmar declaración jurada, complementar formulario, con todos esos antecedentes pasamos a catalogar los proyectos que quedan admisibles e inadmisibles, luego la comisión procede a evaluar de acuerdo a una pauta de evaluación con un puntaje máximo de 100 puntos, mayores detalles y consultas en la próxima sesión de concejo municipal donde se va a dar a conocer los nombres y montos de potenciales beneficiarios”.

Se hace entrega a los Sres. Concejales, Resultados del proceso de revisión, evaluación y selección de los beneficiarios del Fondo de Emprendimiento Individual 2024 de la Oficina de Fomento Productivo, para que lo revisen y realicen las observaciones que estimen pertinentes, para que pueda ser sometido al Honorable Concejo Municipal, su análisis y aprobación en la próxima sesión de Concejo Municipal.

#### 6. PRESENTACIÓN JUNTA DE VECINOS VILLA PUAUCHO

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Tenemos sobre tabla la presentación de la Junta de Vecinos de Villa Puaucho, la dispondrá de 10 minutos para realizar su presentación”.

**Sra. Rosa Martinez Águila – Presidenta JJ.VV Villa Puaucho:** “Contarles a ustedes en honor al tiempo, que se nos ha otorgado, que como Junta de Vecinos Villa Puaucho nos constituimos hace poco tiempo, tuvimos problemas porque estaba en receso, costo pero



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

se logró reactivar, felices y contentos ya que hemos tenido alta audiencia en las reuniones, eso es bueno, ya que Puaucho necesita organizarse para conseguir soluciones a las diferentes problemáticas que se presentan, comentarles que quien les habla es la presidenta, en la secretaría la Sra. Nadia Asenjo, tesorera a Sra. María Bañares, que no se encuentra presente por andar representando a la organización en otra actividad, la Sra. Marta Garcés, que es la primera directora y la Sra. Elvira Ancapichún que es la segunda directora, estamos trabajando mancomunadamente, tenemos artos proyectos como junta de vecinos, hemos dilucidado hartas problemáticas en el sector, las que hemos conversado con cada uno de los vecinos en las reuniones, es loable que necesitamos respuestas, nosotros con fecha 18.04.2024 ingresamos un documento al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, que me imagino que lo tienen y más menos saben de qué se trata, con respecto al mismo documento con fecha 21.06.2024 se reiteró respuesta a este documento, el 28.06.2024 también se reiteró otro punto bastante importante, que me imagino que les llegó, y con fecha 08.08.2024 se reiteran los mismos temas. En lo que respecta a los temas tenemos lo que son las luminarias es una temática muy importante, y de alto riesgo en el sector de Puaucho, en todas las reuniones nos están reclamando, por el tema de las luminarias, en ese aspecto necesitamos una solución, que se conecten o que se busque la solución que corresponda, por la seguridad de los vecinos, tema bastante importante, lo otro es la reposición de recolectores de basura, igual se conversó con medioambiente, se ha logrado tener bastante buena comunicación con el encargado, así que se nos ha entregado en algunos lugares los elementos que hacían falta, lo otro es la limpieza de fosas sépticas, ya que en la villa todavía hay personas que tenemos fosas, por lo tanto necesitamos cuando se llenan tratar de ver la factibilidad para las personas que no tienen recursos de que en algún momento el municipio pudiera colaborar con el retiro de los residuos, lo otro es la limpieza de áreas verdes, que se están haciendo debido a reuniones con Conaf, en las que estamos participando ahora en el comité, que se conformó ahora por el tema del incendio, que el Sr. Alcalde tiene conocimiento de aquello, me gustaría en este aspecto ya que nos estamos reuniendo todos los dirigentes, gendarmería, Conaf, Carabineros, etc., es una reunión que cita Conaf, le hago la invitación a los Concejales, ya que formo parte de este comité, que pudieran estar presente en las reuniones, son muy importantes producto del incendio, que por suerte que no pasó nada por Puaucho, sintiéndolo mucho por las personas que si fueron afectadas, entonces se está planificando hacer un faja alrededor de toda la población Villa Puaucho, ahí es donde vamos necesitar el apoyo de nuestros concejales, porque ustedes son las autoridades en nuestra comuna, luego limpieza de alcantarillas, también el tema de los perros vagos, es un problema grave en Puaucho, hemos tenido reclamos de personas que los perros se les tiran encima y no los dejan pasar, caminar, hay arto adulto mayor en la población, además lamentablemente no existe una solución, tratamos de buscar una solución, no la encontramos y es por eso que recurrimos al municipio, lo otro es la regularización de viviendas y terrenos, que todavía faltan, seguridad vial en donde hicimos un recorrido, que es muy complicada sobre todo en la calle principal que baja hasta la carretera, si bien es cierto tenemos una cantidad de vehículos estacionados, también se estacionan los buses de los estudiantes, vehículos de público y funcionarios, es un peligro porque en esta calle tenemos un colegio, liceo y jardín infantil, estamos preocupados del tema sobre todos si saliera un niños desde detrás de un vehículo de estos y el que va circulando no lo vea, eso es un peligro público, que afecta directamente a la población de Villa Puaucho, y especialmente a los niños de ambos colegios, luego tenemos mejoramiento de las calles, lo otro las garitas peatonales, aquí las pedimos una o dos garitas en la calle principal, ya que los buses ahora ingresan a Puaucho y llegan hasta el final de la calle principal, entonces no hay garitas, la gente se moja mucho en invierno con las lluvias y temporales, entonces es necesario por lo menos una dentro de las factibilidades que se pueda, quizás



una al final de la calle y otra por donde se encuentra la Oficina del APR, sería como necesario, con respecto al retiro de medicamentos que habíamos mencionado, eso ya está solucionado, otro de los temas es el estacionamiento de vehículos, esto nos ha preocupado bastante, en reunión de juntas de vecinos hemos planteado el tema, Puaucho es la capital de la comuna, pero lo vemos como el patio trasero de la comuna, queremos que Puaucho sea un lugar hermoso, que los vecinos puedan tratar de hermosear el lugar, no le vamos a pedir toda la municipio, le estamos pidiendo que nos de las herramientas, donde los vecinos también van hacer partícipes, pero el desorden de los vehículos que hay, el cementerio de vehículos al frente del municipio, que en algún momento se hizo un remate, se fueron unos pocos, pero todavía quedan”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Hubo un remate de vehículos, y ahora se viene otro más”.

**Sra. Rosa Martinez:** “Que bien, en el tema que nosotros estamos solicitando es una farmacia vecina, los pacientes, usuarios y habitantes de Puaucho necesitan comprar sus medicamentos, por ejemplo para comprar una aspirina deben pagar \$4.000.- para ir a Osorno, dentro del municipio pudiera existir la factibilidad que como municipalidad se pudieran hacer unas gestiones para una farmacia vecina o quizás una farmacia rotativa, quizás unos días en Puaucho y luego en otros sectores de la comuna, también tenemos el tema de la plaza de Puaucho, quieren su espacio y lo necesitan, hay muchas personas de la tercera edad, niños, jóvenes, necesitan un lugar donde puedan recrearse, lugar de esparcimiento, donde puedan ir a sentarse ya sea en primavera, no hay eso, lo que hay no es lo adecuado, tengo entendido que la plaza era en donde está el cementerio de vehículos, ese terreno era como la plaza incluido hasta donde está el juzgado, después nos dieron a entender que la plaza estaba entre bomberos y el estadio, por ahí, entonces tenemos muchas dudas y necesitamos clarificar, que la municipalidad postule a un proyecto, que se preocuparan por los habitantes de Puaucho, si bien es cierto hay artos habitantes, no son pocos, el otro problema que tenemos y es grave que es la sede social, siempre la sede social de la Junta de Vecinos de la Villa Puaucho es donde está actualmente el Juzgado de Policía Local, esa sede se construyó a pulso, llevo desde los 16 años trabajando en este municipio y esto por irme, ya hice el proceso de jubilación y todo, y por lo que recuerdo que se hizo con la gente la sede, fue donaciones y el trabajo de todos los habitantes de Puaucho, después se postuló a proyectos, he pedido el comodato pero no tenemos ningún tipo de información, esto es importante y si bien dice que el municipio debe darnos un espacio si no tenemos la sede, nosotros queremos recuperar nuestra sede, porque se hadado el caso de que ha fallecido un socio o cualquier habitante del sector, y no existe un lugar para velar, ya que no toda la gente es católica o evangélica, por lo tanto necesitan su sede y espacio, que esto nos ha pasado, esa respuesta la necesitamos, queremos recuperar la sede de la gente, respecto a este tema nos está perjudicando bastante, ya que no tenemos un lugar o espacio adecuado donde sesionar, en estos momentos estamos haciendo reuniones gracias al Sr. Andres Trapp que nos ha facilitado la sede, otro que nos facilita sus instalaciones son los bomberos, pero hemos tenido problemas, pero uno tiene que andar viendo con tiempo, ya que los espacios siempre están ocupados, es un tema complicado y engorros, ahora la gente se está organizando y tenemos una gran convocatoria necesitamos la sede, el otro tema importantes un retén móvil en Puaucho, pedimos y estamos por años pidiéndole, que no viene de ahora sino de años, había un espacio hace años atrás que se entregó a carabineros y todo, si bien es cierto fui a una reunión de seguridad en la gobernación, donde nos dijeron que no teníamos denuncias, información que se ha bajado a los vecinos, para que hagan las denuncias, sin embargo se comprometieron con nosotros en la gobernación, y están viviendo las rondas más seguidas de carabineros, tenemos entendido que hay un inspector municipal también, que de una u otra forma creo que va a



ir en ayuda de la población, otro es la señal telefónica, internet y televisión en Puaucho, es malísima la señal, pedimos en este punto que la Municipalidad se haga participe, ya que tienen más peso como municipio que nosotros como junta de vecinos, si necesitan cartas de apoyo o firmar, es cosas que nos digan, pedimos incluirnos en la mesa de seguridad, lo otro que solicitamos es el plan de emergencia y desastres, cuando fue el tema de incendio como organización no sabíamos dónde teníamos que ir, si bien cierto nos cedieron el espacio de fútbol, donde se cocinó y todo el tema para la gente en apoyo a los bomberos, nadie quiere ser héroe frente a una catástrofe, aquí los únicos héroes son los bomberos, por lo tanto en esa oportunidad estábamos afuera cuando el viento venían avanzando, se veían hacia nuestro sector, no llegaron porque cambio el curso de viento, lamentablemente el viento se fue hacia Los Radales, por lo tanto necesitamos saber qué hacer y que nos entreguen el plan de emergencia, para que se baje la información al a asamblea y organizaciones, porque la gente pregunta ¿Qué hacemos si el fuego llega a Puaucho?, lo único que veía era el estado, pero no podemos ir al estadio, porque eso tiene pasto sintético, igual es peligroso, ¿Eso es así verdad?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, es sintético”.

**Sra. Rosa Martínez:** “Entonces no se puede llevar ahí a los vecinos, no podemos decirle que arranquen hacia Osorno, porque no sabíamos cómo estaba para allá”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No especulemos sobre materias que no sucedieron”.

**Sra. Rosa Martínez:** “Si, correcto, pero lo importantes que se nos entregue a la organización de cómo nos vamos a organizar en una próxima oportunidad, si bien es cierto uno reconoce que no es un tema que nadie quiere que haya un incendio, fue un tema nuevo para el Alcalde, Concejales, Dirigente, y no estábamos organizados en ese aspecto, por lo tanto creo que ha servido como de experiencia para una próxima vez estar mejor preparados, y de echo se está trabajando, lo otro es que habíamos solicitado un aporte para realizar la semana Puauchina de \$1.500.000.-, que fue en marzo cuando se ingresó el documento, el otro documento que ingrese al municipio y no creo que haya llegado, es que nosotros postulamos a los Fondeve 2024, lamentablemente como hemos tenido una cantidad de situaciones y hemos estado regularizando, entonces quedamos fuera y esa es la verdad, en este documento solicitamos respetuosamente que el saldo del Fondeve pueda repartirse en las organizaciones que no fuimos beneficiadas, aludiendo subsanar la situación de acuerdo a las bases, nosotros por ejemplo fue no haber presentado la lista original de beneficiarios, había un formato para aquello, por una serie de situaciones no pudimos sacar la firma y presentamos una fotocopia del listado de personas, no se las demás juntas de vecinos, pero nosotros como recién estamos empezando estamos muy mal de recursos como organización, entonces la idea no es pasar el respecto in saltar las bases, sino que simplemente se nos considere a las juntas de vecinos, no estoy hablando solo de nosotros, a lo mejor para todas las otras que no fueron beneficiadas, para que se pudiera redistribuir el saldo que queda, no que nos entreguen el dinero así no más, sino que tengamos la opción de subsanar lo que hicimos mal. Ese es el tema y presentación, ustedes tienen la información, creo que la leyeron, no voy a entrar en más detalles, les agradezco Sr. Alcalde y concejales el espacio que nos dieron, me gustaría que nos dieran una respuesta, para bajar en la próxima reunión la información, gracias”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Nosotros les vamos a dar una respuesta formalmente como corresponde al Presidente del Concejo Municipal, ya que esta es una instancia y un organismo político, y administrativamente tengo que resolver los temas que usted ha hecho mención, tengo que resolverlos, me alegro que hayan hecho la solicitud, para reasignar los recursos, nosotros una vez que llegue esa solicitud, voy a pedir los antecedentes a la Sra. Irma Guaiquipan de cuáles fueron las razones por las cuales quedaron fuera, me parece que fueron tres juntas de vecinos que no pudieron acceder a



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

los recursos, desconozco el detalle de las razones, y luego de solicitar al concejo, para reasignar los recursos”.

**Sra. Rosa Martínez:** “Buenísimo, gracias”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muchas gracias Rosa por tu presentación”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Quisiera intervenir, ante la exposición, porque es parte del concejo y parte de la “democracia” que tenemos”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Por qué dices “Democracia”, tiene algún problema?”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “No, pero deje exponer mi situación y después saque sus propios análisis”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No especulemos, no veo una situación o algo que restrinja la libertad de expresión”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Cuando habla de 10 minutos, ahí está restringiendo el espacio”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Eso se llama disciplina y orden Marcelo”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Usted dice los Sres. Concejales tienen 5 minutos o menos”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Pero si por reglamento está aprobado”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Si, por supuesto, pero también se puede modificar, lo dije en su momento, ese reglamento es del 2017”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Tienes que tomar conciencia de tu eres minoría, te guste o no”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Todos los concejales hemos estado pidiendo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Crees que no les he consultado?, el único que ha presentado esto eres tú”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Todos hemos estado pidiendo 5, 10 o 15 minutos, que no lo diga el resto no es problema mío, pero todos necesitamos más de 5 minutos para exponer”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Diga lo que tiene que decir, para comenzar con los puntos varios”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Primeramente quiero indicar que efectivamente el listado de todas las solicitudes, pero gran parte de eso lo he mencionado en el concejo, es más ese documento del 18 de abril también lo leí en su completa documentación, aquí se hace mención de que tres veces se pidió solicitud de respuesta, recuerdo que en el 2021 ya se indicaban que había solicitudes de uno o dos años atrás y no han tenido respuesta, respecto de la exposición con respecto a este comité contra incendios o algo así, ya que no se nos invitó, ¿Cuáles son las fechas en las que sesionan para poder participar?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esa es una instancia que se formó a raíz de Municipalidad, es decir, impulsada por la Municipalidad, y participan los organismos que tienen que tener participación, uno invita a Conaf, Bomberos, Junta de Vecinos, que era para abordar un tema muy puntual, que era como ayudábamos y contribuimos con Conaf, para hacer este cordón de prevención, ahí hicimos una alianza con los alumnos del Liceo de Puaucho y nuestros funcionarios, para poder limpiar, eso es lo que está operando, esa es una instancia donde debe estar el Alcalde, que es un ente político y los concejales yo creo que no, pero cada cual va donde quiere”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Ahí está la democracia entre medio, nuevamente insisto, yo quisiera participar en esa instancia”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Vaya”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Por eso estoy indicando el tema de las fechas”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No tengo el calendario de las fechas, pero hay una instancia”.

**Sra. Rosa Martínez:** “¿Pero usted quiere ser participe?”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Quiero participar en algún momento, somos representante de la dirigencia, de las necesidades y soluciones”.

**Sra. Rosa Martínez:** “Se presentara en el comité, para ver si se puede incluir a quienes quieren ir, no hay problema, se hace para todos la invitación”.



J. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**CONCEJAL CHEQUIAN:** “Yo aún estoy interviniendo Don Omar, lo último para señalar lo he mencionado, faltan plan preventivo y no reactivos, que estos últimos no deberían haber, pero en esta situación deberían haber y tampoco los hay, con respecto al aporte también lo mencione la vez pasada, para se tomara en cuenta”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Lo primero que nosotros los concejales no hemos estado en este comité que se está formando de prevención principalmente de incendios, nosotros donde nos invitan aunque sea una persona, calendarizamos las actividades, por lo tanto si nos invitan como Junta de Vecinos o comité, tengan por seguro que vamos a ir, al menos yo me responsabilizo a estar presente, lo otro es que obviamente esas cartas que mencionaba Sra. Presidenta, lo de las luminarias esta dado a conocer hace mucho antes, no es algo solo de ahora, hemos tenido respuesta sobre el tema de mantenimiento y el costo que eso tiene, referente a las limpieza de fosas, si es necesario, porque hay muchas que tienen, pero también hay otros requiriendo, no es excusa, sino para entender como poder llegar a acuerdo, porque lo está requiriendo todos los demás sectores, entonces pienso que una solución más rápida, ya que esto de los camiones tiene un costo, sería tener un aporte mínimo de aporte de los usuarios, a lo mejor algo exento, con aporte municipal, eso depende exclusivamente lo resuelva el Alcalde como presidente del Concejo, lo otro tema es el de perros vagos, esto se lo voy a decir directamente, empecemos por exigir y controlar nosotros mismos en forma individual o junta de vecinos u organización exigir la tenencia responsable, aunque los perros “Vagos”, porque hay perros que tienen dueños y están siendo alimentados por otra persona, no voy a decir por quien, pero tengamos una tenencia responsable, se puede hacer una campaña para estilizar las perras, porque ahí también está el origen de las camadas, entonces creo que aquí hay frente a la petición de la junta de vecinos, hay un compromiso de la ciudadanía en conjunto con el municipio, cuando digo municipio me refiero en su conjunto, autoridad, funcionarios etc., lo último que es los del Fondevé, también lo quiero dejar transparente, el remanente que quedo se planteó en una concejo, están las actas, si mal no recuerdo el Sr. Alcalde quedo de ver cómo hacer esa asignación, entonces hay cosas que se van a ir resolviendo, como decía la Concejal Sra. Sylvia Cañulef, uno está ahí recordándole al Sr. Alcalde”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Gracias”.

**Sra. Rosa Martínez:** “Cada vez la reunión de la Junta de Vecinos estamos tocando el tema de los perros, tenemos imágenes y todo, muchos perros no son de los vecinos, es gente que viene a botar perros, tengo imágenes de unos 15 perros aquí mismo fuera del municipio, por lo tanto es un problema grave. Gracias”.

## 7. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Sylvia a pedido, ya que tiene que retirarse debido a otras actividades, para que pueda cumplir sus acciones”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Muchas gracias, pero quisiera un pequeño espacio, para ver un tema de suma importancia, no quiero irme sin poder escucharlo a él”.

### VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Va a dar a conocer su problema el peñi Germain Maripan, vengo en esta oportunidad por la permuta del terreno Sr. Alcalde, porque ya hacen 10 años y todavía no pasada nada, no tengo el título y papeles, he ido a firmar con la Conadi, Conaf, Impuestos Internos, etc.



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**SEÑOR PRESIDENTE:** “El problema no es usted sino nosotros, debemos resolver un tema y estamos tratando de resolverlo, porque el paño municipal tiene que actualizarse, porque aquí se entregaron escrituras, se entregaron varias escrituras y recuerdo que alrededor del 2012 se regularizó gran parte de lo que era este paño de Puaucho, lo que hay que hacer y lo que estamos solicitando al Conservador de Bienes Raíces, para resolver el tema, y es que tenemos que clarificar una serie de copias de escrituras que nosotros le hicimos llegar al Conservador, y esto tiene un costo, eso es lo que les estamos pidiendo, cuanto nos sale poder actualizar y regularizar, para poder entregarle su ½ hectárea que le corresponde, lo demás está todo echo, pero este tema y el cuello de botella debemos resolverlo nosotros, no usted, le pido paciencia, para poder ver el tema con el Conservador para resolverlo, me comprometo y ese es mi compromiso de dejarle a usted con su escritura en mano”.

**Sr. Germain Maripan:** “¿Eso más o menos cuanto demora?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Tengo una conversación con el Conservador la próxima semana, solicite una audiencia por otros temas y voy a plantear esto, para que lo resolvamos, eso es lo que le puedo decir, pero usted créame que antes del 06 de diciembre va a tener su escritura en mano”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Con ese tema le digo que la salud de él no ha estado buena y la de su esposa tampoco, le digo que ellos podrían construir para mientras una mediagua”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “De nosotros les entregamos el terreno, ustedes explotaron el bosque que había ahí, pueden hacer uso de la ½ hectárea como quieran, si lo que hay que regularizar es el tema de la escritura, mi compromiso es entregarle su escritura en mano”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Entonces estamos claro, que puede hacer mejoras”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Puedo hacerlo, de echo está demarcado el terreno”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “De aquí a diciembre el Sr. Alcalde dice que te entregara tu escritura, yo voy a estar pendiente de aquello, gracias”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Disculpa por los inconvenientes, pero el problema es de nosotros, nos hemos ido encontrando con una serie de dificultades”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Con respecto a esto igual quiero hacer algunas consultas, ya que lo hemos mencionado varias veces en concejos previos, en la práctica podría hacer su cerco”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Él tiene demarcado su terreno”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Lo otro ojala no pase ¿Pero esto es heredable?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, no hay problema”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Ha estado enfermo, pero ya está mejor”.

#### VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Voy a ser bastante corto o breve, ya que le voy a ceder mi espacio a una persona de la comuna”.

1.- Primeramente quisiera recordar el convenio de colaboración, me enviaron un documento vía whatsapp, que habría desde el 2007, no sé si usted tiene conocimiento de eso Sr. Alcalde, un convenio entre esta Municipalidad y la Municipalidad de Providencia, ¿Tiene alguna información al respecto?

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿En qué año dijiste?”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “En el año 2007, no sé si hay alguna cosa respecto a eso”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No tengo conocimiento de algo del 2007, eso fue en la administración de Javier Oyarzo, que él mismo decía que no funcionó, ya que fue con profesionales, les enviaron profesionales para que elaboraran proyectos o algo así”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Eso ya fue, dice actualización 18 de agosto 2024 pero aparece que no fue”.

2.- Esto es respecto al Ministerio de Obras Públicas y su área de arquitectura, ¿Cuándo vendrían a exponer el diseño de la Municipalidad?.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Todavía no están haciendo el diseño, no sé si ya se contrató la calicata”.

**MINISTRO DE FE:** “Todavía no, de echo es una actividad que ellos van a realizar, va a venir un profesional de Obras Públicas desde Santiago, ellos son lo que hacen el proceso de estudio de suelo, para eso es parte del aporte que hace el municipio a arquitectura”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Lo que podemos hacer es que vengan a exponer el convenio, en que consiste, cuales son los alcances y el estado de avance que han logrado”.

3.- Del concejo del día 14 de agosto, cuando vino a exponer la Sra. Eliana Hernández de la Mesa de Prevención de Violencia de Género, bueno hasta la fecha no ha llegado nada respecto al protocolo de denuncia e información numérica que había solicitado en aquella oportunidad.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Era la cuantificación estadística”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Eran dos cosas, para poder hacer un análisis estadístico”.

4.- Cedo la palabra al Sr. Mauricio Navarro, quien viene en representación de la Junta de Vecinos de la Barra del Río Bueno.

**Sr. Mauricio Navarro:** “Quiero felicitar a la Junta de Vecinos de Puaucho, porque lo que están tratando de lograr, esto que es bastante difícil por parte de la organizaciones, así que los felicito. Lo que me atañe es lo siguiente, en la última reunión que estuve en concejo Sr. Alcalde y Concejales, en donde el Sr. Eduardo Godoy quedo en enviarme un correo con la información de la propuesta del proyecto de la Junta de Vecinos de la Barra del Río Bueno, a la fecha no me ha llegado correo, llamada y nada, creo que el Concejo Municipal es de cierta forma es cumplir lo que uno mandata, si él me hubiera enviado el correo yo no estaría hoy en esta sesión, porque uno tiene otra agenda también, pero Sr. Alcalde sucede que si uno está aquí es por esas personas y el presidente Braulio Atero, Camila Atero y su secretario, por eso estoy grabando, para que puedan ver esto, donde no tenemos respuesta por parte del Sr. Eduardo Godoy, que es el Encargado de Secplan y no tenemos respuesta, de echo ahora tengo una información de que se va hacer una licitación privada de 5 empresas, y a este momento a todos no les ha llegado el correo, que dice que van a participar de esta licitación de proyectos de paneles solares en la Barra”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Es Eduardo quien debe dar la respuesta”.

**MINISTRO DE FE:** “Efectivamente este proyecto está en proceso de licitación, la última licitación pública que se realizó se declaró desierta a principios de agosto, por lo que en conjunto con el Ministerio de Energía se definió a 5 empresas, que son las que se invitaron para un proceso de licitación privada, esa licitación está en proceso y cierra después de la semana del 18 de septiembre”.

**Sr. Mauricio Navarro:** “Le puedo hacer una consulta, ya que me he comunicado con las empresas y me dicen que no les ha llegado la invitación”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**MINISTRO DE FE:** “Eso no es responsabilidad mía, hay un Departamento de Adquisiciones, que es el encargado de enviar las invitaciones, ya que en el decreto esta detallada la información de la empresa, nombre, rut, a quien deben enviarles las invitaciones, hay distintos departamentos que trabajan en estos procesos de licitación, no es responsabilidad de una sola persona”.

**Sr. Mauricio Navarro:** “Estoy tratando de amplificar la idea para la gente de la Barra, por ejemplo me contacto con una o dos empresa, y estas de dicen que no les ha llegado la invitación, porque son 5 empresas por lo que tengo entendido”.

**MINISTRO DE FE:** “Ya le ratifique que son 5 empresas”.

**Sr. Mauricio Navarro:** “Son 5 empresas, de ellas hay 2 empresas que no les ha llegado el correo”.

**MINISTRO DE FE:** “Eso no es responsabilidad mía”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Averíguate con adquisiciones eso”.

**Sr. Mauricio Navarro:** “Es que usted no puede llegar y decir no es mi responsabilidad, ya que usted es el Encargado de Secplan, a la empresa le llama la atención al igual que a la Junta de Vecinos de La Barra del Río Bueno, su directiva y todos los socios, que esta sea una cuarta licitación, y ahora sea una licitación privada, de esta última solamente y prácticamente a 3 empresas le ha llegado la invitación por correo, de esas 5 empresas todas participaron de las licitaciones anteriores”.

**MINISTRO DE FE:** “Por eso se le explico”.

**Sr. Mauricio Navarro:** “Justamente hay 2 empresas que no les ha llegado la invitación, y usted me dice que ahora se va a cerrar esta licitación, y está conformada por 3 empresas en sí”.

**MINISTRO DE FE:** “De las que quieran participar entre esas 5 empresas”.

**Sr. Mauricio Navarro:** “¿Cómo se puede comprometer usted para que a esas empresas que faltan se les pueda enviar esta invitación a participar?”.

**MINISTRO DE FE:** “Eso se verifica con adquisiciones, no soy el Encargado de Adquisiciones”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Eso hay que verificarlos con adquisiciones”.

**Sr. Mauricio Navarro:** “Lo que sucede es que en la reunión pasada de este concejo, usted me dijo que iba a enviar información al correo, que nunca envió, es por eso que estoy aquí”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Qué información quedaste en enviar?”.

**MINISTRO DE FE:** “Del resultado de la última licitación, que se declaró desierta”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Por qué no lo hiciste entonces?”.

**MINISTRO DE FE:** “Estábamos con bastante actividades”.

**Sr. Mauricio Navarro:** “Discúlpeme, pero se lo voy a decir delante de todos los concejales, aquí hay una responsabilidad administrativa, entiendo de cierta forma, porque el Sr. Alcalde tiene un rol y usted otro, y uno en su rol tiene que hacer las cosas, por ultimo podría haber llamado y haber dicho tal fecha le voy a enviar el documento, y listo, así como yo estoy aquí, después le informo a la Junta de Vecinos, tengo reuniones online con ellos, esto no es al azar, aquí hay una planificación de parte mía, es más tengo una planificación y después me reúno con ellos, tal como estoy con usted vía online”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Debiste de haber hecho llegar la información Eduardo, si tú te comprometiste, es tu función, no puedo responder por ti”.

**Sr. Mauricio Navarro:** “Sr. Alcalde lo único que quiere la gente del sector de La Barra es su proyecto, sabe que cada familia gasta alrededor de \$150.000.-”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Discúlpame”.

**Sr. Mauricio Navarro:** “Déjeme desarrollar la idea”. 



**SEÑOR PRESIDENTE:** “Discúlpame, ya te dimos el tiempo suficiente, y ya entendemos el tema, ahí se llamó 4 veces a licitación, no se pudo adjudicar porque el Ministerio de Energía dice que las empresas no cumplen con los requisitos, escúchame, el Ministerio de Energía dice llamen a una licitación privada, se convocan a las mismas 5 empresas, y tú me dices que hay 2 a las que no han llamado, y ahí ellos tienen que hacer su oferta, es el Ministerio de Energía que evalúa y no somos nosotros”.

**Sr. Mauricio Navarro:** “Estamos claro, lo que pasa es que esas empresas que dice usted Sr. Alcalde, para que puedan participar hay que enviarles el correo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Eso digo”.

**Sr. Mauricio Navarro:** “Pero hay 2 empresas que no les ha llegado, entonces como las empresas van a poder hacer llegar alguna oferta frente a esa licitación”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Cuidado con eso, porque puedo acusarlo a usted de andar haciendo tráfico de influencias”.

**Sr. Mauricio Navarro:** “¿Por qué?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Cómo usted sabe que hay cinco empresas, las empresas se comunican con usted?”.

**Sr. Mauricio Navarro:** “Se comunican para poder saber, este mismo reclamo lo hice llegar a la Contraloría General de la República”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Pero hágalo no más”.

**Sr. Mauricio Navarro:** “Es que ya lo hice, o sea tengo que ir a la Contraloría de la República para que se dé una respuesta, porque me imagino que a ellos si le va a responder, porque a uno no le responde”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Queda claro su punto, gracias”.

**Sr. Mauricio Navarro:** “No Sr. Alcalde”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, su concejal tiene 5 minutos, hace rato que paso ya ese tiempo”.

**Sr. Mauricio Navarro:** “Solamente quiero 30 segundos, ¿Sr. Alcalde usted se puede comprometer antes de que termine su periodo alcaldicio entregar ese proyecto?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Cómo entregárselo?, ¿Qué quieres que entregue?”.

**Sr. Mauricio Navarro:** “Que se ejecute Sr. Alcalde, usted entiende el término”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No entiendo, no puedo entregar un proyecto que no se adjudica, como voy a obligar a alguien que se adjudique un proyecto, gracias”.

**Sr. Mauricio Navarro:** “Espero que me pueda llegar la información solicitada”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Y tu Eduardo hazle llegar la información respectiva”.

#### VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- La Sra. Elena Rupailaf del sector de [REDACTED] está solicitando un contenedor de basura, existen unos en la ruta que ellos transitan, pero están a muchas distancia, entonces en se tramo que ella utiliza y sus vecinos no existe un contenedor, lo otro es hacer recuerdo que también ella había solicitado un paradero en ese sector.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Una garita peatonal?”.

**CONCEJAL SRTA. OJEDA:** “Si, voy a pasar a Secplan, porque está en una solicitud anterior eso, gracias”.

#### VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Me hicieron llegar una fotografía de la garita del cruce de Panguimapu, se efectuó una fecha de automovilismo el fin de semana, fue afectada la garita, no sé si usted Sr. Alcalde está en conocimiento. *[Handwritten signature]*



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Ya nos contactamos con la empresa, les exigimos que tienen que reponerla, y si no los voy a denunciar a Juzgado”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Gracias, para poder dar una respuesta a la gente que consulta”.

2.- Me gustaría que le diéramos la oportunidad de presentar un tema la Sra. Ulda Vargas, que viene en representación de los funcionarios, para que la podamos escuchar.

**Sra. Ulda Vargas – Presidenta Asociación Funcionarios Municipales:** “Vengo como presidenta de la asociación en este momento a exponer e interceder por el Sr. Juan Naguil Acum, que tuvo un problema con el Sr. Jonnathan Pinto ahora en agosto, traje un documento del que les voy hacer entrega sobre algunos eventos que han ido sucediendo, no son todos, pero incluso algunos me constan y desde mi punto de vista no han contribuido a buenas relaciones entre nosotros, no voy a ahondar en ello, porque no quiero salirme del foco y a lo que vine, estoy aquí por el Sr. Juan Naguil ya que me lo solicito, me dijo que se siente solo, y que estos problemas con el Sr. Jonnathan no fueron solamente de ese día sino que venían sucediendo de forma reiterada, quiero que muy brevemente puedan escuchar unos audios de parte del Sr. Juan Naguil con respecto a lo sucedido”. (Se procede a dar a conocer audios del Sr. Juan Naguil Acum dando a conocer su versión de los hechos)

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Crees que la medida cautelar que dio el juez fue porque si?”.

**Sra. Ulda Vargas:** “Él dice que quiere ser escuchado, entonces venía a que así como el Sr. Jonnathan ha sido escuchado y tiene el respaldo asumo yo de la autoridad, él no necesita de nadie más que lo apoyo, el Sr. Juan Naguil se ha sentido solo como manifesté, quisiera y vengo abogar al buen criterio de la autoridad primeramente, que él tenga derecho a un juicio justo y una investigación de acuerdo a la ley Karin, y que no sea desvinculado arbitrariamente”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No es arbitrariamente, esta es una instancia e insisto este es un órgano político, aquí no se ven temas administrativos, esta persona cometió un delito gravísimo, amenazar a una persona de muerte ante 18 jóvenes que están de testigo, además la profesora del Liceo Antulafken, me parece extraño que ustedes como institución venga a presentar este caso al Concejo Municipal, que es una instancia política, un órgano político definido por ley, que son actos administrativos, donde hay una sentencia por parte de un juez no mía, el juez le prohibió acercarse a ese hombre durante un año, si el juez hubiese actuado en su defensa de que no correspondía una medida cautelar de esa gravedad, no la hubiese dictado”.

**Sra. Ulda Vargas:** “El juez procede con los antecedentes a la vista”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Él estaba ahí y tiene un abogado defensor, así funciona la justicia, hay un abogado defensor que defendió al Sr. Juan Naguil y un acusador que es la fiscalía, y el juez determino la sentencia de un año de alejamiento”.

**Sra. Ulda Vargas:** “Estamos claros que él no se supo defender, un abogado defensor público le dicen a usted acepte los cargos y pida disculpas, y nos vamos en un juicio abreviado, terminan con uno y pasan con otro”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muchas gracias, pero esa es una facultad administrativa mía”.

**Sra. Ulda Vargas:** “Si, vengo aquí porque usted como presidente del Concejo Municipal no me ha recibido, tendría que haber ido donde usted y obviarme este trámite”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No me has pedido una audiencia que yo tenga conocimiento”.

**Sra. Ulda Vargas:** “Cuando he pedido, usted no me ha recibido durante su administración”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No corresponde que venga aquí”.



**Sra. Ulda Vargas:** “Les voy a entregar un documento, no voy a ir a la radio ni nada”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Puede ir donde quiera”.

**Sra. Ulda Vargas:** “Le estoy diciendo que no voy a ir, pero quiero que estos temas lo acordemos como conocidos de años y compañeros de trabajo, no tenemos por qué llegar a estas instancias, pero si siento que esta situaciones que se relatan”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Espero que a ti nunca te amenacen de muerte”.

**Sra. Ulda Vargas:** “No me interrumpa Sr. Alcalde, porque cuando me fueron a informar al día siguiente, porque llegamos a esta situación, podría haber sido peor y no solo amenazas”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muchas gracias, puede retirarse”.

**Sra. Ulda Vargas:** “Gracias pero eso era”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De todas maneras todavía puede quedarse Sra. Ulda, todavía queda sesión de Concejo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Ella está trabajando por si no sabías”.

**Sra. Ulda Vargas:** “Estoy con fuero”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Así es el sistema”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Frente a esta situación Sr. Alcalde, para ser transparente Don Juan me llamo el día lunes, contándome su versión de lo que había pasado y es lo que se plantea aquí, obviamente escuche su versión y le dije que iba a ver cuál era la situación, tenía que ver también la otra versión, vine a hablar con la otra persona involucrada y no estaba, hable con el Sr. Javier Figueroa y me relato más menos cuales fueron los hechos, porque estuvo ya que fue una actividad que se realizó con alumnos, además había una profesora, el día de ayer me llamo Don Jonnathan y me dice que había pasado, y que efectivamente hay una orden de alejamiento, esas son las versiones que tenía, se presentó antes el tema, pero yo iba a hablar con usted para plantear esta situación, pero veo que ya está al tanto, y aquí lo único que corresponde es, porque aquí seguramente va a proceder la fiscalía”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si ya procedió”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Pero transparentar esa situación como dice que no se había hablado”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Quiero referirme a la grave situación que menciona la Sra. Ulda Vargas, creo que aquí la verdad hay que hacer un juicio justo, simplemente estoy llamando a escuchar las partes, tal cual lo dije cuando vino el Sr. Ricardo Villegas, usted Sr. Alcalde no estaba presente, así han sucedido cosas que no debieran pasar, para eso es esta instancia, para conversar, dialogar, pero al final del día tenemos que llegar a un acuerdo, por lo tanto exijo que se vea este tema, usted dijo Sr. Alcalde esto no debe presentarse al concejo, pero esto debemos saberlo igual”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Una cosa es que te informes, que el concejo solicite información, pero escúchame, otra cosa es que vengan a plantear una situación con una versión de una persona que esta sancionada hoy día por un juez”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “La justicia no es tan justa a veces”.

#### VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Sr. Alcalde tengo el caso del Sr. Arturo Vera Nilian, tengo ingresa la solicitud en el municipio, esta persona vive en [REDACTED] adulto mayor, que vive en una casa que se sostiene por magia prácticamente, por lo tanto está solicitando una mejora o mediagua, ya que vive solo, es un terreno de sucesión, se hizo la solicitud, le voy hacer entrega de datos para que se contacten y lo vean. *SP*



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

2.- Una agrupación de Putrihue Sur que están formando un comité, quienes solicitan autorización para que asista un ministro de fe el día 07.09.2024 a las 10:30 horas, esto esta conversado con la Sra. Irma Guaiquipan, quien nos dijo que en esa fecha podía ser posible.

**VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA**

1.- Quiero aprovechar esta oportunidad para refirme a la presentaciones realizadas en este concejo, creo que el tiempo es suficiente, a veces nos quejamos que es muy poco tiempo, pero la verdad eso está dictaminado, no lo hemos podido modificarlo. Estoy en mi tiempo colega, nunca, nunca lo he intervenido en su tiempo, así que pido respeto colega Cheuquian.

2.- Quiero referirme la Rally en el sector de Panguimapu, situación que mi colega ya lo presento, que bueno que eso se vio.

3.- Me comunique con unas personas del sector de Laupulli, lo que pasan hacen el pago en el ex colegio antiguo, hace tiempo tienen un problemática, ya que se cayó el estanque de agua, por lo tanto realizan este pago sin agua en la sede.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Pero este estanque está en la Escuela?”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “No está, ya que se quebró”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No, pero quiero saber si el pago lo hacen en la escuela que ya no funciona”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Si, le enviamos un requerimiento y lo ingresamos”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esa es una escuela particular”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Si, pero el agua la sacan de un vecino, quien facilita agua de su noria”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Ahí con quien hay que contarse?”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Tengo dos fonos de contacto, que se los voy a entregar”.

4.- Que bueno que la Junta de Vecinos de Puaucho se actualizo, muchas veces estos requerimientos son muy solicitados, pero lo importantes que la comunidad se coloque los zapatos respecto a la organización, a nosotros nos existen mucho, es verdad y en distintos sectores, pero hay sectores que no están organizados, me alegro que este año se haya realizado, es buen año, porque justamente comienza otra administración, creo que realmente están planteando bien sus temáticas, pero también hay que ver la colaboración en muchos aspectos, sobre todo en el tema de los perros vagos, en donde lamento que dos Diputados de la región no supieron defender el planteamiento de la problemática de estos perros a nivel regional, esta es una problemática rural que sucede en nuestra comuna, que vienen a dejar perros, y que si o si se tiene que subsanar, para que estén informados igual tenía un tema en la mesa se seguridad con respecto a esto, se está llevando a cabo algo en relación a eso.

5.- Resaltar la información que nos llegó y que habíamos pedido sobre Vialidad, con respecto al tema del tema de reductores de velocidad en Purrehuin, y el oficio sobre contrato de Conservación Global Mixto por Nivel de Servicio y por Serie de Precios Unitarios de Caminos de la Provincia de Osorno, sector Comuna, Osorno y San Juan de la Costa, agradezco esto ya que estaba al debe. Mis varios particulares ya están ingresados en la Oficina de Partes Municipal. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muchas gracias por su asistencia a esta sesión”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:18 horas”.



**BERNARDO CANDIA HENRÍQUEZ**  
ALCALDE

**MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN**  
CONCEJAL

**OMAR PÉREZ GARCÍA**  
CONCEJAL

**EDUARDO ORTEGA PINIAO**  
CONCEJAL

**SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF**  
CONCEJAL

**JESICA OJEDA GUALAMAN**  
CONCEJAL

**JULIO OJEDA GUALAMAN**  
CONCEJAL



**EDUARDO GODOY PÉREZ**  
MINISTRO DE FE